



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

TRAMITE VIRTUAL Renovación de Registro Temporal

Documentos a presentar:

1. Carta simple del representante de la empresa solicitando la Renovación de Registro Temporal, especificando el periodo de 1 año de duración del registro y datos personales del Ingeniero. (Carta con fecha actualizada, membrete y dirección en Lima.)

Datos a detallar en la carta:

- ✓ NOMBRES Y APELLIDOS:
 - ✓ PROFESION:
 - ✓ N° CARNET DE EXTRANJERIA:
 - ✓ N° CIP:
 - ✓ DOMICILIO ACTUAL:
 - ✓ EMPRESA EN DONDE LABORA EL INGENIERO:
2. Carta simple del Ingeniero solicitando su RENOVACIÓN DE REGISTRO TEMPORAL con su respectiva firma y sello, con fecha actualizada.
 3. Copia simple del Pasaporte y Carné de Extranjería.
 4. Copia del carné anterior del CIP.
 5. Pago de S/. 4,000.00

- ❖ Enviar los documentos requeridos sólo al correo electrónico colegiacion@ciplima.org.pe
- ❖ La Oficina de Colegiación evaluará los documentos y enviará medios de pago por Derecho de Renovación Temporal.
- ❖ **Si hubiera iniciado su primera Inscripción Temporal en otro Consejo, enviar por correo electrónico:** Fotografía actualizada a color (fondo blanco, saco y corbata.)

IMPORTANTE

Luego de recibir el correo con los medios de pago, enviar comprobante al correo: colegiacion@ciplima.org.pe

Horario de Atención On Line: Lunes a viernes de 9:00 a 1:00 y de 2:00 a 6:00 p.m.

Calle Barcelona N° 240, San Isidro